

Concepción 22 de agosto de 2024.

**Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA EL PROGRAMA:
“TRANSFERENCIA ECOMERCADOS SOLIDARIOS”.**

CERTIFICADO N°8277/o16

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°16
Fecha : 21 de agosto de 2024.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional

⇒ Conoció la proposición de la Presidenta de la Comisión de Turismo, doña Ivania Rojas Castillo, presentado por ejecutivo mediante:

⇒ Ord. N° 2689 de fecha 14.08.2024.

⇒ Así Acordó: Aprobar recursos para el Programa “Transferencia Ecomercados Solidarios”, código BIP 40048185-0, por un monto total de M\$517.579.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 22-08-2024 17:20 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ORD. N° _____

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2024.

MAT.: Remite iniciativa evaluada por el Gobierno Regional del Biobío, tipología Programa

Concepción,

DE: **GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

A: **CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCION** del programa que se indica, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40048185-0	EJECUCION	TRANSFERENCIA ECOMERCADOS SOLIDARIOS	REGION DEL BIOBIO	517.579

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2024

Para mayor información, se adjunta:

- Certificado de recomendación técnica
- Ficha IDI
- Minuta

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Iván Jesús Valenzuela Díaz
Gobernador (s)
Fecha: 14-08-2024 17:16 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

- Distribución:**
- La Indicada.
 - Administrador Regional.
 - Div. de Planificación y Desarrollo Regional
 - Unidad Preinversión.
 - Oficina de Partes.



**CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA N° 06
UNIDAD DE PREINVERSIÓN**

Nombre	TRANSFERENCIA ECOMERCADOS SOLIDARIOS		
Institución Responsable	FOSIS REGIÓN DEL BIOBÍO		
Tipo de iniciativa	PROGRAMA		
Código BIP	40048185-0		
Costos y fuentes de financiamiento	Fuente	Ítem	M\$
	FNDR	Contratación de programas	382.480
	FNDR	Consultorías	108.000
	FNDR	Gastos administrativos	27.099
	FNDR	Total FNDR	517.579
	Aporte propio	FOSIS	55.000
	Costo Total Programa		572.579

La Unidad de Preinversión, dependiente de la División de Planificación y Desarrollo Regional, del Gobierno Regional del Biobío, certifica haber analizado los documentos relativos a la iniciativa identificada en el cuadro superior y la recomienda técnicamente para su ejecución

Concepción, 14 de agosto 2024

La recomendación técnica considera los siguientes documentos:

Nombre archivo	Fecha alta en SAGIR
FICHA IDI	14.08.2024
FORMULARIO N°1 DE PRESENTACIÓN	
FORMULARIO N°2 MINUTA	
FORMULARIO N°3 POSTULACIÓN	
FORMULARIO N°4 PLAN OPERATIVO	
FORMULARIO N°5 CERTIFICADO SIMPLE	
FORMULARIO N°6 PPTO DETALLADO	
FORMULARIO N°7 CARTA GANTT	
FORMULARIO N°8 EQUIPO DE TRABAJO	
COTIZACIONES TALLERES DE CAPACITACIÓN	
CARPETA COMPROMISOS PROYECTOS MUNICIPIOS	

Todos contenidos en archivo comprimido WinRAR «**TRANSFERENCIA ECOMERCADOS SOLIDARIOS Código Bip 40048185-0**».



Firmado por:
Verónica Isabel Benavente Sani
Profesional del Departamento de
Inversiones y Municipalidades
Fecha: 14-08-2024 10:31 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío



Firmado por:
Saúl Antonio Ríos Arriagada
Jefe Departamento de Inversión y
Municipalidades
Fecha: 14-08-2024 10:36 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/40048185-0>

REPORTE FICHA-IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2024
POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
Admisibilidad: -
Sin fecha ingreso SNI

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROGRAMA
CÓDIGO : 40048185-0
NOMBRE : TRANSFERENCIA ECOMERCADOS SOLIDARIOS
DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
4. LOC. GEOGRÁFICA : REGION DEL BIO BIO
6. DISTRITO :
8. PROYECTO REL. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / INTERSUBSECTORIAL MULTISECTOR
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

EN CHILE, AL IGUAL QUE EN MUCHOS OTROS PAÍSES, EL TEMA DE LAS PERDIDA Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS ESTÁ TOMANDO CADA VEZ MÁS IMPORTANCIA EN LA AGENDA NACIONAL. HOY EXISTEN DISTINTAS INICIATIVAS EN DESARROLLO PARA PREVENIR Y EVITAR LAS PÉRDIDAS Y DESPERDICIOS EN TODOS LOS ES LABONES DE LA CADENA ALIMENTICIA, DESDE MEDIDAS DE GESTIÓN DE AGRICULTORES Y EMPRESARIOS ALIMENTARIOS, HASTA ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN CON LOS CONSUMIDORES.
EN TÉRMINOS DE LA GOBERNANZA PARA LAS PDA, Y SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO) A NIVEL REGIONAL, EN 2017, SE OFICIALIZÓ EN CHILE, EL "COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y DESPERDICIOS DE ALIMENTOS"
CHILE CUENTA CON BANCOS DE ALIMENTOS, ADMINISTRADOS POR LA RED DE ALIMENTOS, QUE SE ENCARGAN DE RESCATAR, GESTIONAR Y ALMACENAR AQUELLOS APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO Y DISTRIBUIRLOS A INSTITUCIONES DE APOYO SOCIAL EN LA REGIÓN EXISTEN TAMBIÉN ESTE TIPO DE BANCOS.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

PUESTA EN MARCHA E IMPLEMENTACIÓN ECOMERCADOS SOLIDARIOS Y PROMOVER LA RECUPERACIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS FAMILIAS DE MENORES INGRESOS, DE LA COMUNA QUE PARTICIPE

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2023	Solicitado para el año 2024	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	36.000	72.000	108.000
F.N.D.R.	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	M\$	0	191.240	191.240	382.480
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	11.000	16.099	27.099
Total			0	238.240	279.339	517.579

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

Tipo de Cambio: \$850.25/\$US

FECHA CREACIÓN 25/01/2024

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 24/07/2024



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/NDPDS292>

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos					
Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONSULTORÍAS	18 Meses	sep / Año 01	mar / Año 03	108.000	
CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	18 Meses	sep / Año 01	mar / Año 03	382.480	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	18 Meses	sep / Año 01	mar / Año 03	27.099	
TOTAL				517.579	

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

Otros Aportes			
Fuente	Aporte Indirecto		Costo total etapa programada
RECURSOS PROPIOS	55.000		
Total	55.000		525.442

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Institución Formuladora de la Etapa	FONDO DE SOLIDARIDAD INVERSION SOCIAL FOSIS REGION DEL BIO BIO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	FONDO DE SOLIDARIDAD INVERSION SOCIAL FOSIS REGION DEL BIO BIO



20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA

Fecha de la Información	09/08/2024	Duración	18 Meses
Beneficiarios Directos	Hombres : 100		
	Mujeres : 500		
	Total : 600		
Indicadores del Resultado			
Propósito	Las familias que participan en el Programa Acceden en forma gratuita a una canasta de alimentos que favorezcan una alimentación saludable.		
Indicadores de Propósito	1.- N° de Familias participan activamente en el Programa por Comuna. 2.- Kilos de Alimentos Distribuidos por el Programa		
Componentes	1.- Modelo gestión comunitario 2.- Modelo de recuperación y distribución de alimento		
Indicadores de	1.1 Creación de un Grupo Motor y u consejo Local por comuna. 1.2 Participación del Grupo Motor y Consejo Local 1.3 N° de acciones ejecutadas del Modelo de Gestión Planificado por el Grupo Motor. 1.4 N° de organizaciones participantes. 1.5 N° de participantes de los talleres. 1.6 N° de personas que aprueban los talleres. 1..7 N° de personas que reciben compostera y Vermicompostera. 2.1.- N° de Donantes Captados por el Programa. 2.2 Conformación de Red de Colaboradores Existente. 2.3- N° de Familias por Comuna que reciben una Canasta de Alimentos Semanalmente. 2.4- % de Satisfacción de Beneficiarios del Programa		

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento							
Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)
2023		0	434.639		25.101		434.639
B. Ejecución Presupuestaria							
Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total		

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ATILIO ALLEN GONZALEZ	FONDO DE SOLIDARIDAD INVERSION SOCIAL FOSIS REGION DEL BIO BIO	PROFESIONAL APOYO	41-227765	aallen@fosis.cl



FORMULARIO N°2: MINUTA PROGRAMA

NOMBRE PROGRAMA	TRANSFERENCIA ECOMERCADOS SOLIDARIOS REGION DEL BIOBIO	
CÓDIGO BIP	40048185	
COMUNA (S)	Arauco, Cañete, Coronel, Chiguayante, Penco y Concepción	
UNIDAD EJECUTORA	Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS	
MONTO TOTAL DE LA INVERSION	FNDR	M\$ 517.579
	Otros Aportes	M\$ 55.000
	Total	M\$ 572.579
DURACIÓN DEL PROGRAMA	18 meses	
POBLACIÓN OBJETIVO	La población objetivo del proyecto se compone de familias con Registro Social de Hogares, pertenecientes hasta el 60% de vulnerabilidad, que habitan las comunas participantes. Excepcionalmente se podrá atender a familias, que no cuenten con RSH o estén sobre el tramo señalado (hasta 60% RSH), siempre y cuando se acredite las condiciones de vulnerabilidad, mediante informe social emanado por el mismo Municipio ejecutor u otra Institución pública. Las familias serán convocadas por el Municipio en alianza y articulación con las organizaciones comunales del territorio.	
NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	600 usuarios (100 en cada Comuna)	
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	El programa “TRANSFERENCIA ECOMERCADOS SOLIDARIOS, REGIÓN DEL BIOBÍO”, presentado por FOSIS, a ser desarrollado entre los años 2024, 2025 y 2026, destinado exclusivamente a personas Vulnerables con Registro Social de Hogar igual o inferior al 60%.	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/RNDPDS2370>

	El FOSIS, se ha trazado el propósito de contribuir decididamente en la contención de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos, mediante el diseño e implementación de un programa en conjunto al trabajo colaborativo y articulado con las comunas que participen. Los Ecomercados Solidarios asumen el desafío de promover la recuperación de alimentos para las familias de menores ingresos, de esta manera, avanzar hacia el desarrollo local sostenible. El programa, aspira a hacerse cargo del encarecimiento de la canasta básica de alimentos, por la vía de la redistribución de alimentos que se encuentran en riesgo de desperdicio. El programa que se presenta busca generar aprendizajes para la escalabilidad de esta solución hacia otros territorios en condiciones de sostenibilidad operativa y financiera. En la operación en régimen, los hogares adscritos a cada Ecomercado recibirán al menos una vez por semana un aporte en alimentos y productos esenciales, al tiempo que pueden ser parte, a través de sus organizaciones territoriales de la gestión comunitaria del Ecomercado Solidario. Las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna pueden contribuir con su conocimiento de la comunidad para la generación de las políticas de operación del modelo. Los municipios serán fundamentales, siendo quienes deban proveer los espacios físicos y la logística necesaria para el funcionamiento. El FOSIS generará las pautas operacionales y de gestión comunitaria para que los distintos municipios puedan apropiarse del modelo y llevarlo a la práctica. También en el servicio radicará la sistematización y el análisis de la experiencia, generando las métricas de evaluación que permitan luego su replicabilidad.
COMPONENTES	Componente 1: Implementación modelo gestión comunitario Componente 2: Implementación modelo de recuperación y distribución de alimento
RELEVANCIA PARA LA REGIÓN	En Chile, al igual que en muchos otros países, el tema de las pérdida y desperdicio de alimentos está tomando cada vez más importancia en la agenda nacional. Hoy existen distintas iniciativas en desarrollo para prevenir y evitar las pérdidas y desperdicios en todos los eslabones de la cadena alimenticia, desde medidas de gestión de agricultores y empresarios alimentarios, hasta acciones de concientización con los consumidores. En términos de la gobernanza para las PDA, y siguiendo las recomendaciones de organización



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/REGIONES/2020>

	de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura (FAO) a nivel regional, en 2017, se oficializó en Chile, el “comité nacional para la prevención y reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos” Chile cuenta con bancos de alimentos, administrados por la red de alimentos, que se encargan de rescatar, gestionar y almacenar aquellos aptos para el consumo humano y distribuirlos a instituciones de apoyo social en la región existen también este tipo de bancos. La persistencia de la inflación en la economía nacional y global amenaza severamente los presupuestos familiares de los hogares de menores ingresos. Esto se suma a una estrechez generalizada en la producción de alimentos, que son los bienes que concentran una importante mayoría de la canasta básica de las familias de mayor vulnerabilidad. A través de la recuperación de alimentos se revalorizan los mismos y se evita desperdiciar combustible, CO2 y recursos hídricos ya utilizados en su producción (FAO, 2022). Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Se estima que un tercio de toda la comida producida (el equivalente a 1300 millones de toneladas con un valor cercano al billón de dólares) acaba descomponiéndose en los cubos de basura de los consumidores y minoristas, o estropeándose debido a un transporte y unas prácticas de recolección deficientes (Agenda 2030, 2022). Actualmente, en Chile existen múltiples bancos de alimentos, pero dado que son pocos en número, no logran aún cubrir todo el territorio nacional (ODEPA, 2022). El Estado no ha trabajado una línea clara de promoción de la creación de bancos de alimentos que se hagan cargo de la pérdida y desperdicio de alimentos. A nivel regional, se han identificado familias, que, por sus características, han sufrido un impacto mayor, lo que se ha traducido en menores oportunidades, acrecentando las carencias que presentan, lo que conlleva a que reproduzcan el círculo de la pobreza, en la región del Biobío.
--	---



	Adicionalmente, se deben considerar efectos a los incendios forestales de la región, lo que ha afectado directamente la alimentación saludable y fresca de muchas familias de comunas especialmente rurales, ya que han perdido invernaderos, cosechas completas y mecanismos de extracción de agua. Además, socioeconómicamente, se ha dañado la salud pública, la propiedad pública (Escuelas – Cesfam) y privada, se han paralizado procesos productivos y disminuido fuentes de trabajo, entre otros.
Requisitos específicos para calificar como beneficiario de la iniciativa.	1.- Personas mayores de 18 años pertenecientes a una familia con un Registro Social de Hogar menor o igual al 60%. Ecepcionalmente podrán participar aquellas personas que su grupo familiar tengo un registro por sobre este porcentaje, pero deberán acreditar su vulnerabilidad con un Informe Socio- Economico emitido por el Municipio u otra entidad Pública. 2.- Podrá participar sólo una persona por grupo familias (Mismo RSH) 3.- Tendrán acceso preferente: A. Mujeres Jefas de hogar que hayan sufrido algún tipo de Violencia al interior de su familia (VIF). B. Adultos Mayores de familias Unipersonales. C. Personas en Situación de discapacidad con su RND. D. Cuidadoras/es de personas mayores dependientes y personas en Situación de Discapacidad.

